

ACTA E-19-2021

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar
Señora Josefa Rodríguez Jiménez
Señora Vivian Brenes Mora
Señor Erick Arroyo Villegas
Señora Yaritza Rodríguez Campos
Señora Delbeth Jiménez Guerrero
Señor Jeison Carrillo Villagra
Señora Andry Briceño Ramos
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez
Señora Ilse Matarrita Buzano
Señorita Laura María Naranjo Castillo

Presidenta Municipal
Regidora propietaria
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente en ejercicio
Regidora suplente
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndica propietaria
Síndico propietario
Síndica suplente en ejercicio
Secretaria Municipal, a.i

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado
Señor Manuel Alexander Urbina Garita
Señora Nuria Reyes Quirós
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señor José Miguel Fajardo Sequeira
Señor Edwin Jiménez Salgado
Señor Johan Talí Salinas Rosales
Señora Anabell Aguilar Barboza
Señora Jackeline García Alvarado
Señora Viviana Arguedas Salgado
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Vicepresidenta
Regidor propietario
Regidor propietario
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública.
El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure.
El Sr. Brayan Aguirre Guadamuz, Encargado de Operaciones.

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 1) del, Artículo V, Ordinaria N° 38 celebrada el 19 de enero de 2021, con el fin de atender al señor Adalberto Medina Guevara, Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, para así realizar la rendición de cuentas de los trabajos llevados por la Delegación Policial de Nandayure.

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión presidida por la señora Presidenta Municipal, Delia Lobo Salazar, con base en el único punto a tratar.

Oración a cargo de Delia Lobo Salazar

PUNTO ÚNICO

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, les saluda y da la bienvenida e indica, se inicia la sesión extraordinaria N°19 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, con el punto único a tratar que es la rendición de cuentas a cargo del personal de la Fuerza Pública, le cede la palabra al teniente Medina.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, Saluda y menciona, hoy como parte de la obligatoriedad como empleados públicos de rendir cuentas a todas las

comunidades o a las instituciones que así nos lo soliciten, nosotros lo hacemos, es dárselo al Concejo una vez cada 6 meses, voy a iniciar presentando al subdirector, en representación del señor director el comisionado Adrián Salazar, él por situaciones de trabajo y cuestiones de órdenes superiores no se pudo presentar, mi comandante se llama Víctor Fernández Hernández, ¿no sé si va a dar unas palabras ahorita?

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, saluda y comenta, para mí es un honor estar acá, conocerlos, soy el nuevo subdirector de esta parte de Guanacaste, que comprende la bajura, vamos a seguir comunicándonos y le cedo la palabra al compañero para seguir con lo que es la rendición de cuentas, gracias.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, se presenta y continúa diciendo, ustedes me conocen bien soy el Jefe del puesto del Cantón de Nandayure, así se conoce la jefatura de cada cantón como jefe de la delegación de Nandayure, Hojancha o así sucesivamente, ya vamos a entrar como a manera de información una representación con unas diapositivas de lo que se hizo, el año 2019, lo que se hizo en el año 2020 y lo que se ha hecho hasta la fecha, les voy a comentar, básicamente a nosotros se nos evalúa con la cantidad de delitos contra la propiedad y principalmente cuando tenemos homicidios.



Ministerio de Seguridad Pública
Reunión Rendición de Cuentas concejo municipal Nandayure



Intendente Adalberto Medina Guevara.

Fuerza Pública de Costa Rica
Propiedad al Servicio



Delitos contra la propiedad

Fuerza Pública de Costa Rica
Propiedad al Servicio



Dirección Regional Choroteiga
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística

Denuncias Delitos Contra la Propiedad
Comparativo del 01 enero al 01 de febrero
2019-2020-2021



017-UAP-RS-2021

Fuente: Estadística del Centro de Datos de Estadística de la Fuerza Pública, 01 de febrero 2021.
 Elaboración de: Oficina de Análisis y Estadística
 *No incluye datos de otros meses

MOP: Hayléis Varela Rodríguez
 Analista Policial RS

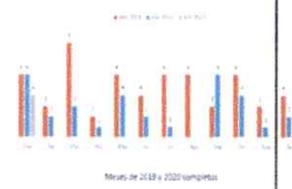
Fuerza Pública de Costa Rica
Propiedad al Servicio



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad
R-1 Choroteiga, NANDAYURE - 01enero-01feb 2019-2021

Modalidad	Año			Absoluta	Porcentaje
	2019	2020	2021		
Robo y extorsión	2	1	1	3	50%
Robo vehicular	2	1	1	4	66%
Asalto	2	2	2	6	100%
Robo en el hogar	0	0	0	0	0%
Total general	6	4	4	14	40%

Meses	2019			2020			2021		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Total general	6	7	4	6	4	3	0	0	0



Mezses de 2019 a 2021 completos

Fuerza Pública de Costa Rica
Propiedad al Servicio

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, continúa diciendo, les voy a presentar la cantidad de delitos que hay cada año, con respecto al año 2020 que estamos dejando, bueno, qué lástima no se ve mucho pero les voy a comentar porque me lo sé de memoria, en el año 2019 acabamos con una cifra total de 57, la rayita roja es el año 2019, la rayita azul es del año 2020, la rayita gris sería que solo está reflejada el primer mes, que es enero ustedes lo van viendo y eso nos da la gráfica es que el año pasado los delitos que ocurrieron en el 2019, tuvimos la misma cantidad de 6 y 6, en este enero gracias a Dios tenemos un cantón sano, ese es nuestro gran reto, tenemos muy pocos delitos y con todo y la pandemia en este mes, logramos contener y los resultados es que logramos bajar dos delitos que son del mes de enero del 2020, en la gráfica no aparece ahorita el mes de febrero porque ya lo estamos empezando, pero es un gran reto porque les comento que el año pasado tuvimos dos delitos en todo el año, en todo el mes de enero y febrero, entonces el reto nuestro es que no se den y sí se dan, demostrarles a ustedes en estas rendiciones, que me tengo que presentar a ustedes en el segundo semestre y demostrarles

Ustedes saben que nosotros trabajamos muy unidos con el Tránsito y ahorita el compañero no pudo estar, porque le encomendaron entrar temprano y trabajamos en conjunto con SENASA, Ministerio de Salud y con la comisión de robo y destace de ganado del cantón de Nandayure, en cada cantón debe haber una subcomisión, que contemple a las instituciones que están implicadas en la ley, que contemple con el robo de ganado, destace y venta de sus productos, nosotros trabajamos acá aunque este año recién pasado, solo tuvimos dos eventos, de los cuales uno se dio y se pudo dar con el culpable se puede decir así, el otro fue una equivocación del dueño, que el ganado estaba en una finca de la par, pero si estaba ya la denuncia y de una vez que se ponga la denuncia al Ministerio Público ya de ahí no sale, es muy difícil. En cuanto a las estrategias operativas implementadas.



Estrategias Operativas Implementadas

- La implementación de operativos en conjunto con la policía de tránsito para localizar vehículos y motocicletas de forma irregular y con denuncias por robo.
- Dispositivos en conjunto con SENASA, INCOPESCA, OIJ para minimizar los robos y destace de ganado del cantón de Nandayure que en época navideña se aumenta

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿esa subcomisión es con SENASA e INCOPESCA?

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, realmente subcomisión la integramos Fuerza Pública, que somos los que lideramos, SENASA, Ministerio de Salud, OIJ, Tránsito y en su defecto las Cámaras Ganaderas donde hay, como acá que hay, pero en materia operativa solo las tres instituciones las que trabajamos siempre, SENASA, Ministerio de Salud y Fuerza Pública, alguno quizá ha observado de que llegamos a revisar Supermercados, podemos revisar en conjuntos los Restaurantes, para ver los origen de los productos cárnicos, en los Supermercados y en Bares también, no solamente en los retenes cuando revisamos las guías de Ganados, algo que tiene este cantón es cuando estamos en la calle, esta es una estrategia importantísima no solamente para nosotros, tenemos la ventaja de que no se enojan acá por lo menos, esto es una estrategia para la Fuerza Pública más bien, es importante los controles de carretera, mantenemos a los mismos y entregamos broshure con información preventiva, tenemos siempre en cada delegación, tenemos un departamento pequeño o alguna persona encargada en programas preventivos, como Marilyn y ahorita que ella está de vacaciones pues nosotros siempre hacemos la misma labor, visitamos zonas turísticas para informar a la población sobre las medidas preventivas, lo hacemos mucho en los controles, porque la mayoría de nuestros visitantes, pasan por acá por Morote y esa es la dinámica nuestra, siempre estamos por ahí, porque todo visitante que viene a este cantón pasa por ahí o pasa por ahí, entonces es la mejor manera de decirles que se cuiden, decirle al extranjero de donde visitar o a quienes visitar y es una información que se hace muy personalizado a los visitantes que vienen a este cantón. El otro punto son los siguientes:



Estrategias Preventivas Implementadas

- Controles de carretera informativos con programas preventivos para entregar información de interés disuasivo y preventivo.
- Visitas a zonas turísticas preventivas para informar a la población sobre medidas preventivas .
- Implementación de un rotulo con información preventiva en la entrada del cantón por parte de la Fuerza Publica de Nandayure.
- Realización de entrega de regalos a niños de escasos recursos casa por casa respetando los lineamientos por el covid -19 , en conjunto con las comunidades organizadas fortaleciendo la cercanía de la comunidad y policía .
- Implementación de perifoneo con información preventiva para las comunidades.

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



ESTRATEGIAS OPERATIVAS IMPLEMENTADAS

- **Aprovechando las tecnologías modernas**

Grupos de whatsApp

Chanceros o tiemperos

Seguridad privada

Grupos organizados (seguridad comunitaria)

Seguridad turística bejuco

Seguridad comercial y ciudadana Nandayure

Pequeños videos con consejos navideños

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Aprovechando la tecnología que tenemos me atrevo apostar que todos están metidos en grupos que existen acá en la comunidad, Seguridad Nandayure y hay otro que siempre lo hacemos para tiempo de Navidad, con los Chanceros o los Tiemperos, de Seguridad Privada, Grupos Organizados, cada Comunidad Organizada que nosotros mantenemos, excepción del Triunfo que son personas muy adultas, pero lo vamos a visitar nosotros allá, además que la señal no se presta, para mantener un grupo de WhatsApp, muchos han preguntado que mantenemos de 7:00 a 8:00 de la noche, según el horario del comercio, de 6:00 o 7:00 mantenemos una patrulla que siempre pasa por el parque eso aunque a ustedes no lo crean eso no permite que se acerque ninguna persona indeseable, a robarle algún supermercado o a robarle al Gollo a Palí y tuvimos un evento en Palí les voy a comentar, se dio pero ellos están conectados con nosotros, pero no nos llamaron y abordamos a la gente que les hizo el hurto y no nos llamaron y lo hubiéramos abordado totalmente, fue inexperiencia de las personas que estaban ahí trabajando ese día en el Palí, aquí les decía sobre las acciones Policiales a nivel cantón de Nandayure, las acciones que hacemos, delitos contra la propiedad, que son básicamente recorridos para evitar que las personas que le gusta lo ajeno no vayan a cometer ningún robo o se vaya a cometer un evento que se vaya algún robo a un asalto o situaciones similares, dentro de esas acciones hemos desarrollado 180 acciones de Psicotrópicos, ustedes pueden ver el cuadro de todas las acciones que se han desarrollado:



ACCIONES POLICIALES A NIVEL CANTON DE NANDAYURE

Delitos contra la propiedad	360
Psicotrópicos	180
Controles de carretera	420
Recuperación de espacios públicos	180
Archivos policiales por plataforma PRAD	1440
Vehículos abordados	1540
Motocicletas abordadas	751
Personas abordadas	3540

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

En cuanto a recuperación de espacios públicos son bastantes las quejas y que los ciudadanos vivimos todos los días, gente en el Parque o en la plaza, que no están haciendo nada, en cuanto a los archivos policiales es cuando vemos personas que no son de la comunidad, le hacemos para ver si no tienen un expediente, eso nos ha dado mucho resultado, lamentablemente el año pasado no logramos decomisar armas, pero el anterior sí, e hicimos muchos decomisos de armas, decomisos grandes de drogas, solamente en controles vehiculares, también los vehículos abordados ahí está la cantidad, motocicletas abordadas y personas abordadas, también hay motocicletas abordadas y vienen una filmina más adelante donde les comento, porque a veces somos muy injustos, se habla muy mal del Tránsito ahí van a ver el trabajo reflejado de nosotros con él, porque él solo no lo puede hacer, luego vienen algunos resultados:



Resultados obtenidos

➤ se logra el decomiso de 01 arma de fuego calibre 9mm en el distrito de Santa Rita.



Fuerza Pública de Costa Rica
(Orgullo de Servicio)



Resultados obtenidos trabajo en conjunto con tránsito oficial Adonay Morales



Fuerza Pública de Costa Rica
(Orgullo de Servicio)

Ese día tazo la cuota del año anterior, que en el 2020 ese día que saco esa extensión, para decirle a la jefatura de él, que ya había roto el porcentaje de partes que había realizado en el 2019 y él es el que hace más partes personales, él es el que hace más partes a nivel de todo Guanacaste, otros resultados como motocicletas en los resultados en los controles de carretera.



EN LO QUE VA DEL AÑO 2021 SE HAN DECOMISADO 07 MOTOS Y DOS VEHICULOS



Fuerza Pública de Costa Rica
(Orgullo de Servicio)



Fuerza Pública de Costa Rica
(Orgullo de Servicio)



Fuerza Pública de Costa Rica
(Orgullo de Servicio)

Son motocicletas con denuncias de robo, informaciones importantísima como se dio en Parcelas, que se habían robado una motocicleta, no teníamos denuncias pero, igual cuando estamos en control y cuando van motos en un cajón detenemos el vehículo y le pedimos los documentos del vehículo, corroboramos que la persona se nos identifica y es quien dice ser y en ese caso era un funcionario de la Caja, de un lugar de acá de Alajuela y toda esa información se le pasa a la OIJ, para que haga lo que le corresponde, en esa foto se ve la compañera que nos lleva los programas preventivos y ella es una persona muy dinámica, ahorita está gozando de sus vacaciones, fotografías atinentes de los trabajos que se hacen en carretera, infracciones realizadas con él Han gel, que utiliza nuestro compañero de tránsito para hacer las sanciones:



Infracciones realizadas con han gel	641
Boleta manual	37
Boletas por restricción vehicular	21
Motos detenidas por marchamo o licencia	50
Vehículos decomisados	10
Vehículo gemeliados	02
Otros partes	494

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!



Otros decomisos.



1,078 GRAMOS DE MARIHUANA DECOMISADOS

01 KILO COCAINA ENCONTRADO EN PLAYA SAN MIGUEL

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!

El paquete que ven abajo en la ilustración son 500 gramos de marihuana, solo el de abajo pesa 500 gramos, también hay un kilo de cocaína que no fue un decomiso, pero si fue un hallazgo, que también se entregó, al final es que no cumplió el cometido delictivo que iba y estos trabajos son implementados también, son trabajos realizados con los compañeros del Ministerio de Salud y SENASA.



trabajos realizados

Revisión carnicería la negra centro de Carmona en conjunto salud, fuerza publica y senasa

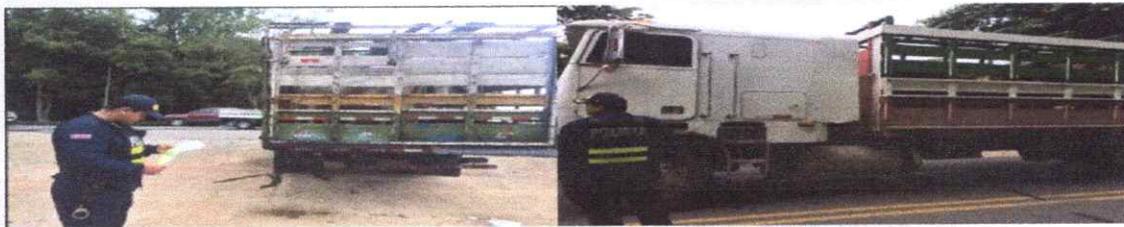


Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!

También la revisión de Guías de Ganado que van para la subasta.



control de guías de ganado cruce de la Roxana con senasa



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!

Acciones en la zona costera para el disfrute de los turistas.



Actividades preventivas sector costero se realiza entrega de brochures informativos en prevención DCLP.



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!

La reg. Vivian Mora Brenes, pregunta, ¿qué tan prohibido es trasportar ganado de noche?

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, no es prohibido realmente, la obligación de ellos es pasar por un puesto a reportarse, en el caso nuestro a la hora que sea, si pasa por un control vehicular vamos a revisar el fierro, vamos a revisar la guía y con solo el hecho que no lleve guía, se queda aunque sea ganado del mismo propietario, prohibido no es, solo que se nos dificulta a nosotros poder ejercer un control, depende donde estemos no vemos bien el fierro, pero generalmente lo hacemos y por lo general si tenemos una sospecha, lo vamos a hacer un día con SENASA, lo hacemos más rápido con los inspectores de SENASA, porque ellos nos van a decir obsérvese el sello y entonces nos dicen que si es y que lo devolvamos, preventivamente no lo vamos a detener pero si lo vamos a devolver porque nos genera sospechas y porque no está cumpliendo con la normativa administrativa, realmente no es lo idóneo y es un patrimonio del dueño y hasta donde yo sé y si no me equivoco no tenemos indicaciones, se puede trasportar ganado en la noche.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, indica, lo que se les recomienda a los transportistas de ganado, es que pasen a la delegación y se les selle y es para llevar un control porque muchas de las subastas, empiezan en la madrugada o sea empiezan a recibir los camiones, verdad por ejemplo en Upala, llegan hasta más de 1000 cabezas de ganado, entonces ellos empiezan a la 1:00 de la mañana a recibir camiones hasta que abren la subasta.



Responsabilidad Social Proyecto limpieza playa Bejuco cuadrante GI -06.



Fuerzas Públicas de Costa Rica
Orgullo de Servir!

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, continúa diciendo, les decía la última filmina, que vemos ahí también son acciones que nosotros realizamos no únicamente esa, como ven ahí en limpiezas de playa, también colaborando en limpieza de parques, ayudando una comunidad equis, haciendo acciones de bien social, en diciembre más que todo como decir algo hay gente, que por decir algo, un señor de Islita donó ciento y algo de diarios, para familias de escaso recursos, nosotros humildemente colaboramos al ir a recogerlos y coordinar con una persona para ir a entregarlos a una familia y muchos montones de cosas más, que a veces los compañeros lo hacemos a título personal, no lo sacamos ahí, porque lo hacemos a título personal cómo les repito, ¿alguna otra consulta?, quisiera en esta rendición de cuentas explicarle un poquito la dinámica de Jerarquía en la Delegación, en ausencia de este servidor está el Intendente Alexander Rodríguez, como Subjefe de la Delegación, si está él o al menos ahorita está de vacaciones, de todo modo yo soy el jefe de puesto, cuando yo estoy de vacaciones, él va a sumir en totalidad la responsabilidad de las acciones administrativas y policiales de todo el cantón, cuando no estamos ninguno de los dos está un supervisor, que es el que maneja el personal que está ahorita, en servicio por decirlo así, ahorita está Indiana Chinchilla, Alfredo Gómez, Mario Carranza, Julio Ortiz, ahí están los cuatro verdad, pero cuando usted así lo necesite yo me puedo presentar acá con mi staff de trabajo, para que ustedes los conozcan, puede ser en sesión ordinaria entonces los que están en servicio vengo y los traigo porque también tienen parte importante de la seguridad de este cantón, parte de ese staff esta este señor Brayan Aguirre, o sea de todo lo que nosotros hacemos él es el que nos lleva por decir algo la contabilidad, todas esas acciones que ustedes ven, él es que las lleva y Marilyn Rosales es una parte importantísima y aparte que es una mujercita muy dinámica, ella casi siempre la ven en los controles conmigo y ella lleva la parte de programas preventivos, muchas gracias.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, con esto del Covid y todo esto al menos aquí los compañeros, Síndicos se han quejado sobre esos bares clandestinos, que se están formando fuera de los supermercados, bueno yo los he visto aquí abajo, en San Pablo, bueno primero era en el super que está allá por la escuela, ahora también en el Chino, con esas aglomeraciones de personas, que les dan altas horas de la noche, hasta

jugando naipes o sea ¿hasta dónde pueden actuar ustedes, con respecto a eso y con los partes de los ciudadanos, qué pasa con eso?

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, que dicha que me hizo la pregunta, en cuestión de la aglomeración ya no tenemos tanta injerencia como al principio, porque yo no la puedo obligar a usted que se cuide o sea es una responsabilidad propia, mientras que estén públicas las aglomeraciones pacíficas y no generen un impedimento en sus derechos o en las obligaciones que nosotros tenemos que llevar a cabo, no se comete ningún delito menor, pero si están consumiendo en vía pública, se le hace un parte por tomar en vía pública, los que tiene que ejercer la sanción son ustedes lo que representan o sea, es a la Municipalidad, me comprometo acá, delante de mi jefe, de que si de ahora en adelante la cantidad de partes que se hagan y en puntos específicos si me lo solicitan, se los voy a traer, realmente quisiéramos ver un resultado de parte de quien le corresponde e igualmente nosotros lo vamos a seguir haciendo, haya o no hayan resultados de la parte de la autoridad competente.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, al menos yo desconozco cuál es el trámite que lleva, o sea por ejemplo le hacen el parte a Laura lo pasan a la Municipalidad a dónde.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, a la Municipalidad se pasa, la ley dice específicamente, que el que injiera licor en vía pública, se deja efectivo un parte y le decomisamos, o sea la ley me exige que debemos decomisar y la Municipalidad, cómo que no aceptan por cuestiones tal vez de higiene.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, indica, talvez en este tema la ley fue creada, o sea la ley a nivel nacional está para que se ejecute una sanción, para las personas que consumen alcohol en vía Pública y lo que la ley a final indica es que cada Municipalidad debe redactar el reglamento, para hacer efectivo ese cobro y les dio un plazo, pero muchas Municipalidades no han cumplido con eso o están incumpliendo con eso, entonces en parte de la estrategia es ver a las Municipalidades de los cantones que no han podido hacerlo, ver donde se han desarrollado los reglamentos generales y las ideas, podemos hacer una mesa de trabajo y talvez podemos traer de otros lados o de Limón que ya se hicieron, ver como ellos están cobrando, como están educando a la población en ese sentido y que se redacte a lo interno en la Municipalidad el reglamento para hacer las cobranzas de esas multas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, sí, ese sería un proyecto que me gustaría que Fuerza Pública con la Municipalidad implementáramos.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, comenta, nosotros podemos acompañar en el proceso, pero realmente es algo interno de la Municipalidad, porque por ley así está designado, por ejemplo, nosotros podemos traer otras experiencias de otros lados, quizá un reglamento base, por ejemplo, yo podría hablarle al director el comisionado Adrián Salazar me podría comprometer con eso para ver que experiencias han tenido con base a eso e ir desarrollando con el departamento legal de la Municipalidad ese reglamento, que sería como lo acorde en ese caso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, sí, porque es parte como del apoyo y acompañarlos a ustedes con el empoderamiento también, o sea de que se respete porque he visto a la gente hasta que se burla, cuando un Policía hace un parte, porque saben que no se lo van a cobrar.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, menciona, bueno nosotros hacemos la parte nuestra verdad y al final la Municipalidad tiene que regular eso e igual tema el cierre de los negocios, por ejemplo; a los Patentados verdad y hasta se están incumpliendo con las medidas dentro del negocio, si están consumiendo, al menos yo vengo de San José y el espíritu de un negocio es que bueno es que venda y va a vender el alcohol, pero bueno del momento que se da una violencia dentro del establecimiento, si podemos demostrar que se dio una violencia, o sea una pelea dual donde hubo un cortado, nosotros inmediatamente por prevención vamos a cerrar por 24 horas o por 72 horas ese negocio, al final el Patentado va a llegar a la Municipalidad, entonces nosotros vamos hacer el procedimiento y vamos a cerrar y vamos a enviar el informe ahí, ¿por qué?, porque ese cierre preventivo, podemos evitar una muerte, ya si ahí se vio una acción de violencia eso nos refleja a nosotros que el propietario del negocio no tuvo el alcance en seguridad para determinar eso y si alguien utilizó un arma blanca tampoco tuvo la facilidad de detectar a la persona que entrase con arma de fuego o arma blanca al establecimiento del bar y esas son las cosas que tenemos que prever, así es como hacemos esos cierres técnicos verdad e igualmente el consumo de los negocios, todo ese tema de las licorerías, podemos documentar y vemos que la comprenden, diay sí que la van a comprar, pero no es que se la tomen ahí, o sea es ahí que tenemos que venir, quitarles los envases, hacer los decomisos y hacer los partes respectivos e igualmente el propietario de las licorerías debe velar por las aceras, no lo estén consumiendo ahí, porque le va a perjudicar, nosotros lo que hacemos es documentar y documentar otra vez, hasta cerrarle porque nos está causando por ejemplo que, se estén dando peleas, que ande la gente a deshoras, con el tema de restricción en la calle, entonces todo ese tipo de orden nosotros tenemos que ver, por ahí iría más o menos.

La Síndica Andrey Briceño Ramos, menciona, por ejemplo, en ese supermercado que está ahí por la escuela, se cierra a las 9:00 noche y les siguen vendiendo porque ahí juegan cartas, o sea les siguen vendiendo licor a la gente de ahí afuera y no sé por dónde se lo sacan, pero por ahí les venden y a veces son las 11:00 o 12:00 de la noche y el señor está vendiendo y yo sé porque se lo digo.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, de hecho nosotros hacemos la rutina, no sé si usted observó a noche llegué ahí, pero es pan nuestro de todos los días y claro que han salido muchas y donde están ellos es vía pública desgraciadamente o por lo menos no se le puede decir al Patentado a Walter que están incurriendo en algo porque no están en la acera, parte de que nos competen a nosotros y yo no estoy acá para hablar de un patentado u otro, pero el único patentado que más nos llama a nosotros, para que le quitemos a esa gente es Walter, porque él puede vender, pero no está en la capacidad para decirle a la gente que no tome ahí, la obligación de él es decirnos que le colaboremos ahí, porque de lo contrario si encontramos a uno ahí pues tenemos que pasarle el informe a él, justo o no se lo vamos a pasar a él, que ya se le pasó injustamente a él.

La reg. Vivian Mora Brenes, pregunta, ¿cuándo se cierran las puertas y queda la gente a dentro, que se hace al respecto?

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, contesta, ese problema lo tenemos mucho en Coyote, el asunto es que aquí venimos y no es de quedar bien, es de decir lo que estamos haciendo y lamentablemente ya sea que usted me llame, porque usted y su esposo me llaman mucho y usted me dice eso hablando de la noche, cuándo ya yo llegué, ya no están o también mis compañeros, si están en Islita, cuando ya llegan a Coyote ya no están, a veces no estoy justificando o hablando mal de mis compañeros, que la parte de supervisión y a veces usted ha estado allá, a usted le consta hasta las dos de la mañana y ciertas horas y no pasa nada, porque todo se lo cuentan porque yo veo los chat porque ahí andan, entonces les digo no y dicen “que al puro bicho”, en los chat de nosotros, entonces mejor que sepan que andamos ahí porque no pasa nada en teoría y funciona, muchas veces hasta me gusta que lo digan que ahí va el tráfico ¿por qué?, porque se dan menos eventos, entonces a veces en la forma que lo dicen, pero funciona bien que digan que anda el tránsito, todos se pasan la información y ustedes están más tranquilos, de los muchachos que andan haciendo feo en las motos, se va a controlar y la gente que andan carros malos no van a salir.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, esos controles de carretera para mí eso es genial.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, indica, bueno ya para contestarle ya a doña Delia, yo les voy a estar dando informes de los trabajos que hacemos específicos si yo sé que más nos dan problemas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, quizá sería bueno que nos pasen los datos de los reglamentos, para analizarla y ver cómo le entramos a ese reglamento.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, comenta, vieras que en Tilarán donde nosotros participamos, si le hago un informe el encargado de allá en Tilarán que lleva todo eso hacen un proceso muy transparente, entonces quedamos pendiente con eso y le voy dando informe al menos de los partes que realizamos al menos en esos dos puntos.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, bueno yo abogo por la naturaleza verdad y he visto gente que vota basura por cualquier lugar, ¿Qué se puede hacer con eso?, uno puede documentar con fotos o uno puede hacer denuncias o ¿cómo se puede parar eso?

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, comenta, no es responsabilidad nuestra tomamos nota, ejemplo si nosotros vemos que es algo que va contra la salud, nosotros coordinamos mucho con don Johnny y se le pasa copia del informe a él y él me dice como le hago llegar el documento, si veo que es parte de la Municipalidad hablo con don Giovanni, al menos la misma Municipalidad me ha puesto en autos a mí, hemos ido a perseguir a un infeliz que andaba votando basura.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, continúa diciendo, ¡okay! eso quiere decir qué en algún momento, uno vea la situación y estén en el acto...

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, es nada más llamar a 911.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, continúa diciendo, ¡okay!, entonces uno llama y ustedes llegan.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, responde, sí, correcto.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, contesta, ¡okay! perfecto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿Alguien más que se vaya a referir?, no queda más que agradecerle al Teniente Medina y a los compañeros de Fuerza Pública, por esta rendición de cuentas tan importante verdad y de más está decirle que tienen al Concejo Municipal a la orden de lo que necesiten, estamos super interesados ahora de la remodelación al menos, lo de la Delegación si queremos entrarle y si no es por el Concejo, si no pues,

bueno creo que individualmente si vamos a estar y para que sientan el apoyo tanto del Concejo como de cada uno de nosotros, porque diay no se pueden ir de aquí, jamás no es una opción.

El Sr. Adalberto Medina Guevara, Teniente Jefe de la Delegación Cantonal de Nandayure, menciona, recordarle que esta rendición es parte de nuestra obligación, ustedes están en todo el derecho de exigírmela en el momento que lo crean conveniente.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, comenta, pues agradecerles el espacio a ustedes yo sé que la mayoría están siempre ocupados, la Fuerza Pública, él es el jefe de aquí de Nandayure, vamos estar a la disposición de la Comunidad, decisión de solventar la situación de la Policía, eso quería decirles yo soy el subdirector, estamos a las órdenes, quedo pendiente con el tema del reglamento y con el tema también de la ley y eso se los voy a mandar a través del Teniente, casualmente de aquí a las seis de la tarde estoy en otra reunión, para tratar ese tema de la Policía, nosotros y se los adelanto si no lo saben, ya nosotros hicimos un convenio por lo menos de momento con el MAG, ahí se va a meter un dinero interno del departamento de Seguridad Pública, para ver cuánto nos alcanza porque también nos redujeron mucho presupuesto para este año, más de veinticinco mil millones de colones, ahí están los superiores desde la Asamblea Legislativa para ver como captan recursos, porque se da esa situación dentro de nuestro presupuesto es mucho dinero, por lo general se pudo redactar un convenio con el MAG, entonces por lo menos ahí se va desarrollar la obra, yo creo que en unos cuatro meses la Policía podría estar ya acomodada, porque hay que habilitar y traer los ingenieros y ver las oficinitas que ocupamos y ver los espacios e ir desarrollando internet y e instalar el teléfono y todo lo que necesitamos que la Policía esté a gusto ahí, por lo menos tomándolo como una medida temporal diría yo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, bueno la oficial mayor hablando un día de estos con ella me dijo que entre dos meses.

El Sr. Víctor Fernández Hernández, Subdirector Regional de la Fuerza Pública, responde, sí, sí, yo calculo y les voy hacer honesto, yo he estado donde se han construido delegaciones policiales, en San José y hay veces que por uno u otro factor se atrasa y uno desearía correr mucho, muchas veces mire estar tan largo de San José, traer los ingenieros nuestros primero, eso ya lo estoy canalizando primero para que, analicen el terreno, si es que van a ampliar, no sé cuánto dinero hay, sé que hay un dinero ahí, que es lo que va hacer lo más viable para nosotros verdad, tratar de que se haga de la mejor manera, en el tiempo menos, pero uno sabe que siempre hay uno u otro atraso por una u otra razón verdad, entonces e igualmente vamos a poner a nuestros funcionarios con ese tema, yo calculo y prefiero decir que son tres o cuatro meses y que lo hagamos en menor tiempo, porque vamos a trabajar para eso y que no decirles entre dos meses y después usted me diga diay comandante mire, usted me dijo dos meses y ya vamos con tres, porque esto mire y cuando uno está en el detalle de la obra, si no sale que un agua subterránea, o no sale por la capacidad yo le decía al Teniente un día que lo fuimos a ver, para que quiere capacidad de aguas negras, hay que ver la capacidad de las aguas fluviales, hay que ver la capacidad de todo eso se haga los tanques de agua, los policías no pueden estar en un lugar donde no haya una reserva de agua, ¿por qué razón? Porque si se va el agua acá y un policía se queja pues tiene toda la razón de quejarse, entonces hasta una medida Sanitaria nos pueden meter, entonces es bueno prever todas esas cosas y hacer esas cosas a paso lento, pero hacerlo bien, eso es una medida temporal, hay que ver a futuro, por ejemplo hay otras delegaciones acá en la zona, que ya están aprobados unos dineros con el BIP, entonces se van hacer las Cantonales como están establecidas, ya a lo interno nuestro, que son por lo menos 3000 metros de tierra que nosotros necesitamos, se desarrolla todo un complejo Policial, con las medidas y con las partes modernas, que nosotros necesitamos, ¿por qué razón?, porque ya los modelos Policiales han ido cambiando y de aquí en cinco años, la nueva metodología de trabajo van hacer muy tecnológicas, demasíadamente tecnológicas, a los jefes de puestos se le va a solicitar mucha supervisión, estamos en esa parte de transición, que vemos de hace años de la era digital, entonces esa parte de plataformas, tienen que estar en el edificio, con servidores y computadoras pegados en las bandas anchas de internet, no se aquí como está ese tema, pero la información debe estar muy fluida, porque manejamos muchos programas con la Embajada Americana y una de ellas se llama Sembramos Seguridad y otros con los Colombianos al interno nuestro, se va a definir muchas cosas, entonces eso viene y ese cambio se está dando desde ya, a cinco años, hacia el futuro, entonces todas esas cosas hay que ir actualizando y pensando en instalaciones modernas, que puedan tener capacidad en años a futuro de sostener la Policía bien, con todos los requerimientos, que nosotros vamos a necesitar en un futuro cercano, eso sería de mi parte, agradecerles el espacio, estamos a las órdenes.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, en eso estamos trabajando en ese espacio, agradecerles nuevamente, hasta aquí llegamos con la sesión extraordinaria número 19, cerramos sesión al ser cinco y treinta pm.

Concluye la Sesión al ser las 17 horas 30 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal